

# JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MOÑITOS - CÓRDOBA

**AVISO DE REMATE.  
RAD. 23500408900120170015200**

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MOÑITOS -  
CÓRDOBA.**

## **HACE SABER:**

Que dentro del proceso ejecutivo, promovido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Contra MARCIAL VALETA NOBLE Y CARMELO JOSE VALETA CORREA, se ha dispuesto por auto de fecha doce (12) de agosto del año dos mil Veintiuno (2021), la diligencia de remate del bien inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria N° 146- 4950, de propiedad del señor MARCIAL ANTONIO VALETA NOBLE, debidamente embargado, secuestrado y avaluado, para el día veintiuno (21 ) de septiembre del 2021, a las tres (3) de la tarde, la dirección del inmueble es en Finca Leticia, Vereda Naranjal - Moñitos, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: con propiedad del señor Jose Miguel Correa Genes; SUR: con predio del señor Miguel Ramos; Oriente: Con predio del señor Temistocle Tapias Anaya; Occidente: Con predio del señor Mariano López. Bien inmueble que fue avaluado por la suma de \$292'100.000.

La licitación comenzará a la hora señalada y se cerrará transcurrida una hora. Es admisible la postura que cubra el 70% del avalúo del bien a rematar conforme a lo establecido en el artículo 448 y siguientes del C. G del P, esto es, la suma de \$204'470.000, adicionalmente se tiene como postor hábil quien realice la consignación del 40 % del avalúo en la cuenta N° 235002042001 del Banco Agrario, a ordenes de este despacho judicial denominado Juzgado Promiscuo Municipal de Moñitos – Córdoba fundamentándose en el artículo 451 del C. G del P.

Este aviso se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad y en una radiodifusora local, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, así mismo, se publicará en el Micrositio Web asignado a este despacho judicial en la página Web de la Rama Judicial. (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-monitos> ).

La diligencia de remate se realizará de forma virtual, mediante el aplicativo Microsoft Teams, los postores deberán hacer llegar por el correo electrónico del Despacho [j01prmpalmonitos@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalmonitos@cendoj.ramajudicial.gov.co) sus ofertas, en los mismos términos indicados en el artículo 451, por lo tanto, y a fin de garantizar la reserva del mismo, en formato PDF y protegido con una contraseña que será suministrada por el interesado cuando el señor Juez la solicite. Todo mensaje de datos posterior a la hora prevista, se tendrá por no radicado; una vez recibida la oferta, a través de secretaria se le remitirá el link para ingresar a la diligencia virtual.



**LAURA LUCIA OSPINA LÓPEZ**  
**Secretaria**